

Lic. Juan M. Mendoza Z.

FACTURA Serie A N° 00070 ²⁴ ¹³

5 Avenida 2-86 Zona 1
Guatemala, Guatemala.

Juan Manuel Antonio Mendoza Zepeda

NIT: 165590-6

DIAS	MES	AÑO
20	012	2018

CLIENTE: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS TEL: _____

DIRECCION: CALZADA ROOSEVELT 13-46 ZONA 7, GUATEMALA. NIT: 5246905-0

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR
	POR SERVICIOS TECNICOS BRINDADOS AL RENAP DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01/012/2018 AL 31/012/2018, SEGUN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 041-2018. CANCELADO	10,000.00

EN LETRAS: 10 MIL QUETZALES EXACTOS. TOTAL Q. 10,000.00

ORIGINAL: Cliente • DUPLICADO: Contabilidad

IMPRESOS URBINA NIT: 163630-8 • Del 001 al 300
Aut. Según Res. 2011-5-784-5, de fecha 26-10-2011

RAZÓN: PROCEDE EL PAGO POR SERVICIOS TECNICOS, SEGUN INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01/012/2018 AL 31/012/2018, PRESTADOS A LA SUSCRITA A ENTERA SATISFACCION -

[Signature]
 D^{ña}. YHERANIA EUNICE SOSA PENAGOS
 INSPECTOR GENERAL EN FUNCIONES
 RENAP. -

RENAP
 19270-Licda. Yherania Eunice Sosa Penagos
 INSPECTORIA GENERAL
 Inspector General en Funciones
 Oficinas Centrales RENAP Guatemala, Guatemala

SUJETO A RETENCION DEFINITIVA

23
1

Registro Nacional de las Personas.

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Mes de diciembre del año 2018

FECHA: 31 de diciembre del 2018
ACTIVIDADES DEL MES: del 1 al 31 de diciembre del 2018
NOMBRE DEL CONTRATISTA: Juan Manuel Antonio Mendoza Zepeda
NÚMERO DE CONTRATO: 041-2018
VIGENCIA DEL CONTRATO: del 2 de enero al 31 de diciembre del 2018
RENLÓN PRESUPUESTARIO: 029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
SERVICIOS TECNICOS: Servicios Técnicos a Inspectoría General
DIRECCIÓN QUE SUPERVISA: Inspectoría General

ACTIVIDADES REALIZADAS Y PRODUCTOS

Cláusula tercera del contrato: **OBJETO DEL CONTRATO.** El contratista se obliga a prestar sus servicios Técnicos como asesor Técnico de la Inspectoría en el Registro Nacional de las Personas, sin ser limitativas sino únicamente ejemplificativas, las siguientes actividades: Actividades que realizará: Numeral 1.8 "Dar seguimiento a los casos que le sean asignados con la debida diligencia", así como 1.9 "Ejecutar otras actividades que le sean asignadas por el Inspector General".

Actividad 1.8

Expediente verificados: Se hace una subdivisión de los casos procurados en el presente mes; a) Averiguación de la Fiscalía a cargo y verificación de información de importancia, de denuncias nuevas, b) requerimiento de técnicos.

Expedientes:

- a) Averiguar el número de expediente que le corresponde a las denuncias nuevas interpuestas por la Inspectoría General en el Ministerio Público, así como la fiscalía a la que le fue asignado el caso:

EXPEDIENTE.	PROFESIONAL DE INSPECTORÍA:	DENUNCIADO:	No. MP Y FISCALÍA A CARGO:
IG-318-2018	Licda. Andrea Herminia Sincuir Makepeace.	Carlos Alonzo Sanchez Meneses	MP001-2018-93091. A Alta Verapaz.
IG-150-2016	Licda. Amanda Emperatriz de León Muñoz.	Llimer Alexander Castillo y Feliz Navarrete.	MP001-2018-93047 Fiscalía Contra la Corrupción.
DIG-406-2014-2014	Lic. Luis Roberto de León Rodríguez.	Vilma Candelaria Cardona Crispín y Betsy Guadalupe Castro Siero	MP001-2018-95091 Fiscalía Contra la Corrupción.
IG-290-2016	IDEM	Marleny Floreni Pérez Gómez	MP001-2018-95088 Fiscalía Retalhuleu.
IG-147-2016	Licda. Mincy Carolina Juárez Salguero	Edén Jacksiel Cruz Guzmán y Norma Esperanza Quijada Santos	MP001-2018-95075 Fiscalía Contra la Corrupción.
IG-096-2016	Licda. Andrea Herminia Sincuir Makepeace.	Jaime Rodolfo Palencia Quiñonez	MP001-2018-95083 Fiscalía Municipal de Mixco.
IG-260-2016	Licda. Mincy Carolina Juárez Salguero	Rosa Linda López Ramírez	MP001-2018-93098 UDI No. 7
DIG-2387-2013	Lic. Luis Roberto de León Rodríguez.	Ana Miriam Martinez	MP001-2018-96805 Fiscalía Distrital de Zacapa.
DIG-888-2014	Licda. Andrea Herminia Sincuir Makepeace.	Mirna Elizabeth Herrera Garcia	MP001-2018-96835 Fiscalía de Villa Canales

IG-1396-2015	Licda. Mincy Carolina Juárez Salguero	Blanca Molina Laines	MP001-2018-96833 Fiscalía de Taxisco.
IG-619-2017	Licda. Mincy Carolina Juárez Salguero	Domingo Chub	MP001-2018-96848 Fiscalía Distrital de Izabal.
IG-359-2018	Lic. Luis Roberto de León Rodríguez.	Santiago de León Gutiérrez	MP001-2018-96846 Fiscalía de Chiquimula.
IG-990-2017	Licda. Andrea Herminia Sincuir Makepeace.	Irma Icó Xicol	MP001-2018-96812 Fiscalía de Alta Verapaz.
IG-345-2018	Licda. Amanda Emperatriz de León Muñoz.	Lorenza Francisco Miguel	MP001-2018-96816 Fiscalía Municipal de la Democracia, Huehuetenango.
IG-093-2018 y IG-218-2018	Lic. Luis Roberto de León Rodríguez.	Brizeida Julieta Aguilar Bravo, Edilberto Geovanny Morales Barrios y Jorge Francisco Barrios Rodríguez.	MP001-2018-95059 Fiscalía Contra la Corrupción.

b. Requerimientos de técnicos.

b.1 Expedientes procurados y con necesidad de seguimiento.

En cuanto a los expedientes que a continuación se detallan, se hace necesario mencionar que se acudió a la fiscalía respectiva que los tiene a cargo, para los efectos de entrevistarse con la persona que los tiene a cargo en su mesa, pero por diversas razones no posible lograr toda la información importante y necesaria, por lo que se hace necesario hacer seguimiento a los mismos y entrevistarse nuevamente con los auxiliares fiscales a cargo.

- Requerimiento número 50-2018, Licda. Técnico Licda. Gloria Nayeli Espinosa Osorio, expediente M0009-2009-29393, Fiscalía Contra la Trata de Personas, el Ministerio Público, identificado internamente en la Inspectoría General con el número IG-475-2017.

- Requerimiento número 51-2018, Licda. Técnico Licda. Lesly Karina Lara López, expediente M0009-2009-117708, Fiscalía Contra la Trata de Personas, Ministerio Público, identificado internamente en la Inspectoría General con el número IG-203-2018.

- Requerimiento número 49-2018, Licda. Técnico Licda. Gloria Nayeli Espinosa Osorio, expediente MP001-2017-49580, Ministerio Público, identificado internamente en la Inspectoría General con el número IG-405-2017.

- Requerimiento número 38-2018, Licda. Técnico Licda. Gloria Nayeli Espinosa Osorio, causa 1188-1894-2013, Juzgado Segundo de Primera Instancia Penal de Delitos de Femenicidio y otras Formas de Violencia Contra la Mujer y Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, del Departamento de Guatemala, identificado internamente en la Inspectoría General con el número DIG-1894-2013.

b.2 Informes verificativos.

- Informe verificativo de fecha 27 de noviembre del año 2018, al requerimiento de apersonamiento número 48-2018, solicitado por la Licda. Lesvia Corina Peril Pocón, expediente IG-744-2014, y en el Ministerio Público MP001-2014-59894.

Requerimiento número 50-2018, Licda. Técnico Licda. Gloria Nayeli Espinosa Osorio, expediente M0009-2009-29393, en el Ministerio Público, identificado internamente en la Inspectoría General con el número IG-475-2017.

- Informe verificativo de fecha 3 de diciembre del año 2018, al requerimiento de apersonamiento número 43-2018, solicitado por la Licda. Heidi Lucrecia López Campos, expediente IG-343-2018, y en el Ministerio Público M0009-2010-1146117.

Actividad 1.8

En oportunidades, algo común en la procuración, hubo necesidad de dar seguimiento legal a los casos que están siendo verificados, esto implica varias entrevistas con los fiscales o auxiliares fiscales a cargo de los mismos, por diversas razones. En ocasiones se analizan los casos en forma conjunta con el o la auxiliar fiscal, el agente fiscal y el abogado de RENAP, aspecto el cual permite, en alguna forma llegar a consensos que viabilizan el proceso del expediente de que se trate. En ocasiones los Auxiliares Fiscales o bien el Fiscal o Agente Fiscal no se encuentra por estar en alguna audiencia judicial o bien de comisión, por lo que hay necesidad de ir nuevamente a la Fiscalía que conoce del caso. En algunas ocasiones hay que solicitarles audiencia para la entrevista.

Actividad 1.9:

- Se brindó asesoría jurídica en algunas consultas realizadas por el Inspector General en Funciones, Licda. Yherania Eunice Sosa Penagos.

Actividades y resultados:

- 1- Procuración de los expedientes mencionados.
- 2- Conocimiento del estatus jurídico de los expedientes, así como otra información importante de los casos que se llevan en la Inspectoría General, aspecto el cual permite tener información actualizada.
- 3- Se mantiene un aceptable relacionamiento (comunicación) con funcionarios y empleados tanto del Ministerio Público y sus diversas fiscalías así como del Organismo Judicial, producto de las visitas y entrevistas realizadas.
- 4- Otros datos importantes de los expedientes procurados y verificados, obteniéndose información actualizada.
- 5- Lo anterior permitió a la Inspectoría General la toma de decisiones relacionadas con los procesos promovidos e investigados por el Ministerio Público, en los cuales participa por alguna razón el Registro Nacional de las Personas -RENAP-

RAZON: En cuanto a las actividades realizadas, detalladas en este informe, los expedientes de las mismas se encuentran en poder de la Inspectoría General, y en algunos casos no se pueden adjuntar copias por tratarse de documentos legales que guardan reserva interna en investigación que realiza el RENAP, aspecto el cual se ruega a las autoridades respectivas tomar muy en cuenta. Se acompañan solamente los informes con sus documentos que se estiman pertinentes su publicidad.-

Lic. Juan Manuel Mendoza Zepeda.
Técnico
Inspectoría General.

RENAP
4270-Licda. Yherania Eunice Sosa Penagos
INSPECTORIA GENERAL
Vo. Bo. Licda. Yherania Eunice Sosa Penagos en Funciones
Inspector General en Funciones. RENAP Guatemala, Guatemala